

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7698** FRANCISCO PADILLA, S.L.

Edicto

D. Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 65/2010-MJ instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de TGSS, INSS y Asepeyo se ha dictado decreto en fecha 17-03-2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Francisco Padilla, S.L., por importe de 210.105,07 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 17 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019321-1